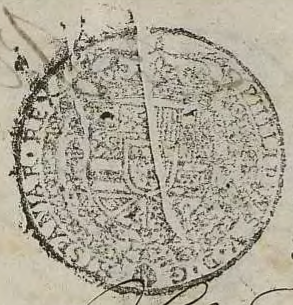

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

Hasta q se haga dha liquidazon con q lo q
sea de remitir de dhas quatro mesadas q
importan quatro mill ziento quaren
ta y un rs y veinte y siete mrs, y aun q
dho sr Gobernador en dho despacho no in
serta dhas cartas ordenes ni en el consta q
dhas mesadas de las Alcaus y zientos de este
partido del pro rateo se remitan a
dha pagaduria los dhos quatro mill
ziento quarenta y un rs y veinte y siete mrs
y por lo q importa al Real Serº se escriba
al sr Don Diego Alburquerque comisº de dhas
rentas q se halla en dha zuedª de carta de
para que los ponga en dha pagaduria re co
ziendo carta de pago en forma de ella co
pia de dhas cartas ordenes y todos los recaudos
q conduzcan para el resguardo de dha zuedª y
de dhas cantidades se despachen libranzas
en forma para el thesº para q los entregue
a dho sr Don Diego Alburquerque los dhos quatro
mill ziento quarenta y un rs y veinte y siete
mrs y los dhos tres mill quatro zientos ochenta y
un rs y veinte y dos mrs al dho Dor
D. Fran.co Garzia Ybarguen y en
dha conformidad se le responda

Se despacho la del Dor Ybarguen

Se despacho la de los Sres Dn Al burquerque